

Programa electoral

Por Tres Cantos

Tres Cantos tiene una situación privilegiada que favorece el desarrollo socioeconómico sostenible. Además de albergar el Parque Tecnológico de Madrid, es sede de más de 3.000 empresas, muchas de ellas, líderes mundiales en su sector. Vamos a apostar por la tecnología de vanguardia, y para ello promoveremos que Tres Cantos sea el eje de un futuro Polo Tecnológico Industrial en materia de tecnología electrónica. Al mismo tiempo, vamos a ser una ciudad que cuida su entorno, desde su situación en pleno Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, y generadora de espacios abiertos y amables que favorezcan la convivencia saludable intergeneracional.

Para ello, necesitamos un cambio que acabe con las estructuras clientelares que ha generado el Partido Popular tras 23 años de gobierno opaco y unidireccional. Siempre han dado prioridad a lo privado frente a lo público y han dejado de lado a la ciudadanía. Todo esto lo vamos a revertir a partir del 28 de mayo, gobernado con y para la ciudadanía, con transparencia, gobernanza y participación inclusiva.

Nuestra forma de hacer política hace frente y es el freno necesario a la política de deterioro de lo público que practica el Partido Popular sin ningún pudor. Con el apoyo y respaldo de la ciudadanía tricantina, ponemos en marcha esta candidatura.

Una candidatura que vertebrará una nueva forma de hacer política, basada en la apuesta decidida por los servicios públicos de calidad, dotándolos de los medios necesarios, suficientes y eficientes para que la ciudadanía recibamos la atención óptima a la que tenemos derecho.

Muchas de nuestras propuestas tienen que ver con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que la Asamblea General de la ONU adoptó como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.



SALUD PARA VIVIR MEJOR

Una ciudad saludable es aquella cuyo gobierno se compromete a poner la salud en un lugar destacado de su agenda social, económica y política (Red Española Ciudades Saludables RECS).

Nuestro objetivo es que Tres Cantos realmente lo sea y no solo por estar en el listado. Vamos a priorizar la inversión en las personas para mejorar la equidad y la inclusión mediante un mayor empoderamiento de la ciudadanía.

Como Gobierno Local tenemos un rol fundamental para crear entornos que favorezcan la salud. Estableceremos los cauces de participación para recoger las necesidades, problemas y opiniones de los y las tricantinas, previos a tomar decisiones sobre el planeamiento y desarrollo del municipio. Vamos a implantar políticas públicas que contribuyan a mejorar la salud de toda la población con equidad y efectividad, y a organizar de manera operativa y fluida la participación ciudadana en la promoción de la salud. Vamos a tomar medidas efectivas ante problemas actuales como la soledad no deseada.

Refuerzo de la Atención Primaria, vuelta de la Atención Pediátrica al C.S. Embarcaciones y la apertura de un Centro de Salud en el nuevo Tres Cantos y un Centro de Especialidades (ODS 3)

La vida saludable pasa necesariamente por tener acceso universal a servicios sanitarios de calidad. En nuestro municipio, con más de 8.000 niños y niñas, hemos visto cómo ha ido mermando la atención pediátrica hasta hacerla desaparecer de uno de los dos centros de salud. La zona del Nuevo Tres Cantos no cuenta con dotaciones de servicios públicos de ningún tipo y ya son muchas familias las que viven allí y las que van a venir, por lo que reclamamos un nuevo Centro de Salud y uno de Especialidades.

Protección de la ciudadanía ante los problemas de salud mental y apoyo a las familias con hijos/as con TEA y otras patologías (ODS 3, 8 Y 11).

Reforzaremos con unidades de psicología en los colegios e institutos para apoyar a los equipos docentes y orientadores/as, de manera que pueda realizar una detección y seguimiento precoz de la enfermedad (ODS 8). Daremos apoyo a familias con hijas o hijos con TEA y otras patologías.

Fomento de la práctica deportiva habitual (ODS 3, 4 y 5)

Fomentar la práctica deportiva habitual es fomentar la salud y calidad de vida, por tanto, es un bien que debe estar al alcance de todas las personas.

- ✓ Sensibilizar sobre los beneficios de la actividad física.
- ✓ Apoyar el deporte de base y al tejido asociativo deportivo, como pilares que consolidan la práctica deportiva.
- ✓ Desarrollar programas con centros educativos y agentes sociales involucrados para fomentar la práctica deportiva inclusiva, la no discriminación y la violencia cero.

Promoción de la alimentación saludable (ODS 3)

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar sobre las ventajas de una alimentación saludable en la población general.
2. Coordinar con los agentes sociales y empresariales actuaciones que faciliten una alimentación equilibrada.
3. Poner en marcha actuaciones prácticas para evitar el sedentarismo y sobrepeso.

Promoción de hábitos de vida saludables desde las primeras etapas de la infancia (ODS 3)

1. Sensibilizar a las familias, alumnado y profesorado sobre las ventajas de una alimentación saludable.
2. Impulsar el objetivo del plan de movilidad urbana sostenible en la creación de caminos escolares seguros.
3. Establecer protocolos para prevenir el sobrepeso y obesidad en el programa municipal de salud, en colaboración con centros educativos y de salud y el área de deportes.
4. Promover el desarrollo de iniciativas que aumenten el tiempo dedicado a la actividad física y la vida activa.

UNA SOCIEDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR

Adaptarnos al siglo XXI, vivir con aire más limpio, llegar más rápido, tener barrios con menos ruido y más vida. Es lo que queremos. Por eso planteamos espacios saludables, con accesibilidad universal, que conecten los espacios verdes de la ciudad y que permitan combatir el cambio climático.

Protección del entorno natural y protección del arbolado urbano (ODS 11 Y 15)

Modificaremos el Plan General de Ordenación Urbana para recuperar la protección del entorno natural y consensuar un crecimiento ordenado, sostenible y respetuoso con el entorno natural de Tres Cantos. Protegeremos el Parque del Este y regeneraremos el arroyo de Valdecarrizo con criterios ecológicos.

Realizaremos el Inventario completo del arbolado urbano público y privado, con participación de la comunidad educativa, y aprobaremos un Plan de Conservación que garantice su mantenimiento.

Introduciremos en los contratos de servicios de parques y jardines criterios ambientales, especialmente en cuanto al ahorro de agua de riego y a la utilización de especies más adaptadas a nuestra realidad bioclimática. Prohibiremos el uso de plaguicidas contaminantes y cancerígenos.

Desarrollo de una política de protección animal basada en valores éticos, incluyendo tanto a animales domésticos como silvestres (ODS 15)

1. Desarrollaremos planes de control del impacto de especies invasoras y animales domésticos sobre las especies autóctonas vulnerables.
2. Se regulará la gestión de las colonias felinas y de perros abandonados. Se fomentará el respeto en los espacios compartidos, y el cuidado y la tenencia responsable de animales de compañía.
3. Destinaremos recursos a una nueva unidad de la policía local especializada en protección animal y del medio ambiente.

Creación de la Oficina Técnica de la Energía y del Observatorio del Agua (ODS 12 y 13)

Incentivaremos el autoconsumo y el uso de las energías renovables. Impulsaremos a las Comunidades Energéticas vecinales, facilitaremos los sistemas de ahorro y eficiencia energética y el acceso a las energías renovables, especialmente la solar y la geotérmica, tanto para su incorporación en viviendas como en edificios públicos, y lo haremos mediante incentivos locales y un marco normativo sencillo y accesible.

Adoptaremos medidas de ahorro y eficiencia para un uso racional del agua, especialmente en el riego de parques y jardines.

Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (ODS 6, 7 y 13)

1. Estableceremos Programas de Prevención de Residuos destinados a favorecer la reducción del volumen de residuos generados y de reducción de la cantidad de sustancias peligrosas o contaminantes.
2. Puesta en marcha de la Etiqueta Comercio Responsable, destinada a poner en valor a los comercios tricantinos que incorporen planes de minimización de residuos de envases, en general, y de envases plásticos en particular.
3. Se implantará un Servicio de Recogida Domiciliaria (de viviendas individuales y/o de comunidades) para restos de podas.
4. Impulsaremos la reutilización, el reciclaje y el depósito bonificado de envases.

Aplicación del PMUS y de la normativa reguladora de las Zonas de Bajas Emisiones (ODS 11 Y 13)

Potenciaremos el uso de formas eficientes de movilidad compartida, priorizando el caminar, la bicicleta y VMP, el transporte público, así como la conectividad mutua frente al uso abusivo del coche.

Replantearemos un estudio general de las líneas de autobuses urbanas e interurbanas para solucionar problemas concretos de interconectividad con Cercanías, de frecuencias y horarios, y con especial atención a los déficits que presenta el Nuevo Tres Cantos.

Corregiremos los puntos negros del actual acera-bici (mal llamado carril-bici) para que se pueda seguir utilizando para el recreo y el ocio familiar, con seguridad para peatones, ciclistas y vehículos, pero con prioridad peatonal, en cualquier caso.

Potenciaremos el vehículo cero emisiones para el servicio público y municipal, y abordaremos la instalación de puntos de recarga eléctrica en el municipio

Carril Bus-Vao hasta Plaza Castilla y Línea Lanzadera hacia Moncloa (ODS 11 Y 13)

Para favorecer el uso del transporte público y la comunicación con Madrid en un tiempo razonable, solicitaremos un carril bus-vao y una línea lanzadera que conecte con Moncloa, reclamación histórica de la comunidad universitaria.

FEMINISMO Y LIBERTAD PARA VIVIR MEJOR

Los Gobiernos Locales tenemos que liderar la puesta en marcha de las medidas prácticas que nos permitan avanzar y consolidar el derecho a la igualdad. Desde el ámbito local tenemos la responsabilidad de promover acciones diarias que tienen gran impacto para la generación de Igualdad en presentes y futuras generaciones, como compartir el cuidado, denunciar los casos de sexismo y acoso, usar lenguaje inclusivo, fomentar la cultura de igualdad en los entornos laborales, ejercer nuestros derechos de participación política y social, cuidar las imágenes en publicidad y medios de comunicación y muchas más.

Por ello, hay que dotar de recursos, transversalidad y capacidad de decisión a la concejalía de Igualdad y Diversidad y que trabaje de forma directa con Alcaldía y transversalmente con todas las áreas municipales.

Creación de la Concejalía de Igualdad y Diversidad (ODS 5)

Trabajando directamente con Alcaldía, será la encargada del diseño e implantación de las políticas de género, de forma transversal y efectiva, en coordinación continua con todas las áreas municipales.

Impulso del feminismo y del empoderamiento de mujeres, niñas y personas trans y LGTIBQ (ODS 5)

Acciones transversales con todas las áreas, asociaciones y entidades municipales para romper estereotipos de género y erradicar conductas de discriminación, velando por la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Favorecer la participación de las mujeres y familias en el ámbito, social, económico y cultural (ODS 5)

Diseñar las actividades municipales con una perspectiva que facilite la conciliación y en todo caso, dotarlas de recursos y espacios que la favorezcan y velar porque se respete en aquellas en las que colaboremos como Ayuntamiento.

ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR

Emprender es la búsqueda de generación de valor y riqueza, a través de la creación, mantenimiento y/o expansión de la actividad económica. Mediante el apoyo y la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento e innovación, se impacta de manera directa en la generación y mantenimiento del empleo y en el crecimiento y desarrollo de los territorios. Por ello, las entidades locales, tenemos un papel protagonista en el impulso, apoyo y dinamización de la actividad económica y, por tanto, en la generación de riqueza, equidad y oportunidades en el entorno más próximo. Ello supone un ahorro en tiempo y dinero a las personas y un beneficio directo en la comunidad, ahorrando en emisiones contaminante y favoreciendo la salud, tanto individual como colectiva.

Políticas activas de empleo dotando a Tres Cantos de la Agencia de Colocación Municipal (ODS 8)

La gran mayoría de las áreas de Desarrollo Económico y Empleo de los ayuntamientos ya cuentan con esta autorización administrativa para poder operar en el mercado laboral con el respaldo del SEPE. No tiene sentido que el Ayuntamiento de Tres Cantos no disponga de la misma, sobre todo cuando ya está realizando esas labores de intermediación con empresas. Entrar en este espacio común de agencias de colocación locales, favorece el trabajo en red, compartir información y optimizar recursos.

Creación de un plan de promoción del consumo de proximidad destinado a favorecer el comercio local con bajo impacto ambiental y de productos de corto recorrido (ODS 8, 9 Y 12)

El comercio da vida a la ciudad y a sus calles, genera riqueza local y oportunidades laborales. Por ello, les apoyamos y asesoramos para aumentar su visibilidad y competitividad. Vamos a impulsar la formación, digitalización y la creación de una plataforma de comercio electrónico y logística local, compartida por los comercios de proximidad.

Protección máxima a los/as autónomos/as y pequeña y mediana empresa a través de políticas de difusión, ayudas directas y apoyo en la solicitud de subvenciones de cara a optimizar su desarrollo y competitividad (ODS 8, 9 Y 12)

Vemos cómo los fondos europeos no están llegando a los destinatarios finales (personas y empresas) por falta de información o por la complejidad para la solicitud de los mismos. Vamos a revertir esa situación, prestando un servicio de asesoramiento y orientación a los autónomos/as, PYMES y comercios, de forma que puedan optimizar los recursos disponibles. Vamos a facilitarles formación para acceder en igualdad respecto a empresas de mayor tamaño a los procesos de licitación y compra pública.

Impulso de las medidas de mejora y sostenibilidad del polígono industrial de Tres Cantos y del parque tecnológico (ODS 8, 9 Y 12)

Con especial atención al desarrollo de sectores con gran proyección como el tecnológico, aeronáutico y audiovisual, en el marco del programa REINDUSTRIA de Más Madrid. Uno de los principales objetivos es la recuperación de la industria en la Comunidad de Madrid, para ser más fuertes y resilientes a las crisis de los mercados. Queremos apoyar a empresas que quieren volver a fabricar, como es el caso de KDPOF que quiere traer el ensamblaje de chips a Tres Cantos.

Implantación en el municipio de un centro integrado de Formación Profesional (ODS 4 Y 8)

Queremos un centro que ofrezca especialidades formativas y de formación continua conectadas con las oportunidades de empleo del entorno.



DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

Promovemos el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones en la sociedad, respetando la individualidad y diversidad de cada persona. Defendemos el acceso a los bienes y servicios básicos necesarios para nuestro desarrollo y desenvolvimiento como, por ejemplo, el bienestar socioafectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos. Todo ello contribuye a nuestro avance como sociedad.

Construcción de viviendas en suelo público, en régimen de alquiler, con precio regulado máximo del 40% (ODS 11)

Se construirá con criterios de eficiencia energética y el modelo de gestión colaborativa de la vivienda, primando criterios sociales y de convivencia en los espacios comunes.

Construcción de nuevas dotaciones educativas (ODS 4)

Son necesarias escuelas infantiles en el Nuevo Tres Cantos y exigiremos la construcción inmediata por parte de la Comunidad de Madrid del 10º colegio en la zona nueva en la parcela asignada para ello.

Establecimiento de una Renta Social Municipal (ODS 1 Y 2)

Vamos a poner en marcha esta prestación económica del Ayuntamiento de Tres Cantos destinada a paliar situaciones temporales de necesidad, y garantizar unos recursos mínimos de subsistencia a los vecinos y vecinas de Tres Cantos. Se trata de dotar de un apoyo económico continuo a los procesos de inclusión para el compromiso que se requiere para lograr el avance personal y social de las personas que lo precisen y de su unidad de convivencia.

Construcción de una Residencia Pública Municipal (ODS 3 Y 11)

Vamos a escuchar a la Plataforma por la Residencia Pública de Tres Cantos para consensuar el modelo óptimo para las personas mayores, un modelo colaborativo que ponga a la persona en el centro de la atención y los cuidados.

CULTURA y PATRIMONIO CULTURAL

Diseño e implantación del plan de promoción y desarrollo cultural (ODS 4 Y 11)

Destinado a la distribución de bienes y servicios culturales ofreciendo cauces de participación organizada a la Ciudadanía.

Catálogo de Bienes para Proteger (ODS 4 Y 11)

Pendiente desde 2003 y de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, velaremos por la protección jurídica de los yacimientos arqueológicos del municipio y su puesta en valor, incluyéndolos en la red de yacimientos visitables.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Transparencia y gobernanza

La transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad pública, con enfoque inclusivo, van a estar presentes de forma transversal en el desarrollo de las políticas locales (ODS 16).

Presupuestos Participativos

Pondremos en marcha presupuestos participativos y actualización de la carta de participación ciudadana (ODS 11).